ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2014

"CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA USO ESTUDIANTIL, DEPORTIVO Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"

ID N° 275.772

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 23 de julio del 2.014, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2014 – "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA USO ESTUDIANTIL, DEPORTIVO Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Sr. Víctor Rivas Encargado de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC), el Sr. Cirilo Lima Secretario de Obras y el Lic. Víctor Martínez Secretario de Administración y Finanzas, quienes representan en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

Las Firmas que presentan ofertas son:

1) Jos. Pedro Torres.
2) GCD S.A.
3) JR Constructora
4)
5)
6)
7)
8)

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, como ser: Formulario de Ofertas y Planilla de Precios debidamente completados, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas; y una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 03/2014, "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA USO ESTUDIANTIL, DEPORTIVO Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO".

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectivo, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de las ofertas presentadas, son las siguientes:

(1) Ing. Pedro Torres Jara Gs. 4.307.052.234 (Cuatro millones trescientos siete millones cincuenta y dos mil doscientos treinta y cuatro) (2) GCD S.A. Gs. 3.953.129.770 (Tres millones novecientos cincuenta y tres millones ciento veinte y nueve mil setecientos setenta) (3) JR Constructora Gs. 3.336.958.895 (Tres millones trescientos treinta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco).

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías, autorización del fabricante, Certificados, y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las ofertas, **LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY,** podrá a su discreción, solicitar al **OFERENTE,** las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando por los funcionarios intervinientes y por las personas autorizadas por las Empresas Oferentes de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: El representante de la firma GCD S.A. Sr. Juan A. Fernandez deja constancia que la firma JR Constructora no presenta planilla de computo métrico y precios unitarios y formulario 2 desglose de precios unitarios. El Ing. Pedro Torres solicita revisión del formulario 2, en relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

(*) Es también la empresa ICSA presentó sus ofertas posterior a la hora indicada en PBC (Según Nota de Entrada Nº 1248). El representante de la misma pedía mediante sus ofertas

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de Despacho
XVII Dpto. Alto Paraguay

Ing. Pedro Torres

Juan A. Fernandez